RESOLUCION \$5 0 00 2010 9 DE 2016 - 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales conferidas por las Leyes 99 de 1993, teniendo en cuenta la Constitución Nacional, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1437 del 2011, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0867 del 16 de Diciembre de 2015, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., impone una medida preventiva de suspensión de actividades, por el presunto incumplimiento de los parámetros y controles en el desarrollo de sus VERTIMIENTOS LIQUIDOS, y MANEJO DE RESIDUOS, en la PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE SABANAGRANDE, operada por la empresa AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., en virtud del contrato de Concesión celebrado con la ALCALDIA DE SABANAGRANDE – ATLANTICO, la medida es de carácter transitoria, y se levantara una vez se cumplan los requerimientos impuestos a dicha planta.

Que con documento radicado interno No. 001209 del 16 de Febrero de 2016, la empresa AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA, operador de la Planta de Beneficio Animal, presentó documento relacionado con el cumplimiento de la Resolución N°867 del 16 de diciembre de 2015, requisitos legales para el levantamiento de dicha medida preventiva.

Realizada la evaluación de la documentación presentada por la empresa Agrointegral de servicios profesionales Ltda., y la Alcaldía de Sabanagrande, con el objetivo de resolver el levantamiento de la medida preventiva de suspensión de actividades impuesta en la Resolución N°00867 del 16 de diciembre de 2015 de la CRA, como requisitos para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por esta Entidad, se expidió el Concepto Técnico N°163 del 9 de Marzo de 2016 de la Gerencia de Gestión Ambiental, anotándose los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

En este aparte se evaluó lo expresado por el señor JOSE ISAIAS GOMEZ ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía 7.930.458, en calidad de representante legal de la Sociedad Agrointegral de Servicios Profesionales Limitada, indicando las siguientes aspectos:

Alega que la sociedad **Agrointegral de Servicios Profesionales Limitada (AISP LIMITADA)**, tiene la calidad de tenedor a título de arrendatario del <u>inmueble donde funciona el MATADERO PÚBLICO con sus mejoras y anexidades, ubicado en la carretera Oriental del Municipio de <u>Sabanagrande (Atlántico).</u> Todo lo anterior según la Cláusula Primera del contrato vigente entre las partes, solicita se respete y reconozcan el derecho a la defensa y el Debido proceso que les otorga el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia.</u>

Informa que sólo hasta el día <u>14 de Enero de 2016</u> la sociedad en comento fue notificada de la Resolución 867 del 16 de diciembre de 2015, la cual impone la medida preventiva de suspensión de actividades, y el cumplimiento de unos con los requisitos o requerimientos.

PRIMER REQUERIMIENTO: Presentar la caracterización de vertimientos líquidos correspondiente al primer semestre del año 2015 de acuerdo a lo exigido mediante Resolución No. 000801 del 1 de Noviembre de 2012 de la CRA, Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA, Resolución No. 00590 del 17 de Septiembre de 2014 de la CRA, Resolución No. 000122 del 12 de Marzo de 2015 de la CRA.

1. Precisan que la exigencia de <u>EJECUTAR</u> la caracterización de los vertimientos líquidos se inicia con la resolución No. 000801 del 1 de noviembre de 2012 de la CRA, en la que se impone la obligación de realizar <u>semestralmente a partir de la fecha de estar</u>

RESOLUCION-Nº- 000209 DE 2016 - 000209

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

ejecutoriada la citada resolución, en la cual se otorga el permiso para realizar los vertimientos líquidos por un término de 5 años.

- 2. Las restantes siguientes resoluciones <u>no imponen una nueva obligación</u>, sino que por el contrario reafirman la exigencia de la resolución No .000801 del 1 de noviembre de 2012 de la CRA, en los términos como lo reseñamos e indicamos a continuación:
 - 2.1. Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA, se impone una medida preventiva de suspensión de actividades al municipio de Sabanagrande (Planta de Beneficio Animal), la cual en el artículo primero en lo tocante a la caracterización de aguas residuales industriales impone como requisito lo siguiente, para el levantamiento de la medida preventiva impuesta:
 - 2.1.1. Realizar caracterización a las aguas residuales industriales generadas de las actividades en la planta de beneficio, en la entrada y salida de la planta de tratamiento, con el fin de evaluar su eficiencia.
 - 2.1.2. Se deben caracterizar los siguientes parámetros: Caudal, pH, Temperatura, oxígeno disuelto, Sólidos Suspendidos Totales, DBO₅, DQO, Grasas y/o Aceites, NH₄, Nitratos, Nitritos, NKT, fosfatos, Sulfuros, Sulfatos, Coliformes Totales y fecales.
 - 2.1.3. Se debe tomar una muestra compuesta de 4 alícuotas, cada hora por 5 días de muestreo.
 - 2.1.3.1. Este requisito fue cumplido y entregado a la corporación por medio del radicado 00011539/23/12/2014, en los que se presentó los resultados de la caracterización solicitada.
 - 2.2. Resolución No. 00590 del 17 de septiembre de 2014 de la CRA, la que se autoriza temporalmente el funcionamiento de la planta de beneficio animal del municipio de Sabanagrande (Atlántico).
 - 2.2.1. En el artículo segundo de esta resolución, la corporación impone la obligación de realizar la caracterización de las aguas residuales industriales, siguiendo los parámetros establecidos en la Resolución No 00481 del 14 de agosto de 2014 de la CRA, mostrados en el párrafo anterior y los cuales se refieren a una sola muestra.
 - 2.2.2. Aclara también la resolución en el mismo artículo segundo, que el levantamiento provisional de la suspensión está asociado a la realización de la citada caracterización.
 - 2.2.2.1. Esta caracterización una vez realizada se presentó a la mayor brevedad a la corporación por medio del radicado 00011539/23/12/2014.
- 3. Es de resaltar que en esta resolución no se imponía ninguna otra obligación relacionada con la caracterización de las aguas residuales industriales, únicamente ordenaba la realización de la caracterización por una sola vez, indicada en la anteriormente Resolución No 00481 del 14 de agosto de 2014 de la CRA.
 - 3.1. Resolución No. 000122 del 12 de marzo de 2015 de la CRA, la cual levanta una medida preventiva de suspensión de actividades al municipio de Sabanagrande Atlántico, planta de beneficio animal y dictan otras disposiciones.

RESOLUCION Nº- 0 0 0 2 0 9 DE 2016 - 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

- 3.1.1. En esta resolución se ordena que se debe cumplir con las obligaciones impuestas por la corporación en la resolución No 000801 del 1 de noviembre de 2012 de la CRA, Resolución No. 00481 del 14 de agosto de 2014 de la CRA, Resolución No. 00590 del 17 de septiembre de 2014 de la CRA. Pero del análisis anterior de las obligaciones impuestas por cada una de estas resoluciones se deriva que la única obligación impuesta que realmente estaba pendiente de cumplir era la misma obligación derivada del otorgamiento inicial del permiso de vertimientos líquidos, indicado en el primer inciso del artículo segundo que dice:
- 3.1.2. Realizar semestralmente, caracterización a las aguas residuales industriales generadas de las actividades de la planta de beneficio, en la entrada y salida de la planta de tratamiento, con el fin de evaluar su eficiencia. Se deben caracterizar los siguientes parámetros: Caudal, pH, Temperatura, oxígeno disuelto. Sólidos Suspendidos Totales, DBO5, DQO, Grasas y/o aceites, NH4, Nitritos, Nitritos, NKT, Fosfatos, Sulfuros, Sulfatos, Coliformes Totales y fecales.
- 3.1.3. Se debe tomar una muestra de 4 alícuotas, cada hora por 3 días de muestreo. El estudio debe presentarse a la corporación en un plazo máximo de 30 días, luego de entrar en operación la planta de beneficio.
- 3.1.4. Esta resolución está fechada 01 de noviembre de 2012, y es desde esa fecha que debemos realizar el cálculo del semestre para el cumplimiento de la realización de la caracterización de las aguas residuales industriales generadas de las actividades en la planta de beneficio. Sin embargo se debe tener en cuenta que la planta permaneció sin operar desde agosto de 2014 hasta marzo de 2015 por orden de la CRA, por tal razón se inició el plazo para el cumplimiento de la obligación de la caracterización se contará a partir de la fecha de reinicio de actividades y por eso esta se realizó en el segundo semestre de 2015.

En consecuencia vistas las consideraciones expresadas, estamos anexando la caracterización con fecha de ejecución 05 de octubre de 2015 hasta 09 de octubre de 2015, realizada por la empresa o Laboratorio Zonas Costeras SAS domiciliada en Barranquilla la cual cumple con la exigencia de ser un laboratorio acreditado ante el IDEAM.

SEGUNDO REQUERIMIENTO: Presentar el Contrato de Cesión de Derechos y Obligaciones surgidos de los permisos ambientales otorgados por esta Corporación entre el municipio de Sabanagrande, planta de beneficio animal y la Sociedad Agroindustrial de Servicios Profesionales Ltda., de acuerdo a lo exigido mediante Resolución No. 000122 del 12 de Marzo de 2015 de la CRA.

En respuesta a esta solicitud, manifiestan.

- 1. Que los derechos y obligaciones surgidos de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, están originalmente en cabeza de la empresa Agrointegral de Servicios Profesionales Ltda. Sin embargo debemos observar que tal vez por una omisión involuntaria, este hecho no fue precisado de manera concreta y expresa por la CRA en la resolución 000801 de 2012 mediante la cual se levanta la suspensión de unos permisos ambientales a la planta de beneficio animal de Sabanagrande-Atlántico, y se dictan otras disposiciones legales.
- 1.1. Esta aclaración se sustenta en los siguientes elementos:
- 1.1.1. En esta resolución se acredita el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Corporación a la planta de beneficio animal de Sabanagrande-Atlántico, en la resolución 0178 de 10 de abril de 2008, lo cual fue realizado por medio del documento radicado por la empresa Agrointegral de Servicios Profesionales Ltda. El 27 de septiembre de 2012, con número 8635, por medio del cual el representante legal de la citada empresa informa

DE 2016 - 0 0 0 2 0 9 RESOLUCION Nº. 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE - ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

a la CRA de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos de los mismos, en la planta STAR de la planta de sacrificio animal de Sabanagrande-Atlántico. Se anexa copia

del oficio remisorio recibido por la Corporación.

1.1.2. La empresa Agrointegral de Servicios Profesionales Ltda. Y el municipio de Sabanagrande-Atlántico, desde el día 08 de junio de 2011, tienen firmado contrato de arrendamiento para uso exclusivo como matadero del inmueble ubicado en la carrera 7 No. 11-10 de Sabanagrande-Atlántico, a través del cual la empresa se obliga a dar cumplimiento a las exigencias ambientales para poder operar de manera legal la planta de sacrifico animal. Se anexa copia del contrato de arrendamiento firmado.

1.1.3. La resolución 000801 de 2012 indica en su parte de ANÁLISIS DEL SISTEMA DE

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL STAR: "En consideración a que la planta de beneficio animal de Sabanagrande, presentó informe de optimización del Sistema de Tratamiento de aguas residuales y llevó a cabo modificaciones en dicho sistema de tratamiento, documento que contiene las actividades que van a garantizar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la norma en cuanto a vertimientos líquidos, concesión de aguas, es viable levantar la suspensión de permisos ambientales impuesta a través de Resolución No. 0178 del 10 de abril de 2008, a la empresa Agropecuaria GALPEB LTDA, con NIT 900.141.095-9"

Debemos aclarar de manera respetuosa que quien para la época era el operador del Matadero de Sabanagrande-Atlántico, era la empresa Agropecuaria GALPEB LTDA, con NIT 900.141.095-9 en virtud del contrato de arrendamiento celebrado entre dicha

sociedad y la Alcaldía de Sabanagrande del bien inmueble (Matadero Público).

Según la resolución 00801 de 2012 transcribimos "En este orden de ideas se tiene entonces que al presentar la Alcaldía de Sabanagrande el documento en mención es el operador el titular en estos momentos de la operatividad del Matadero de esta municipalidad por tanto es procedente levantar la suspensión de dichos permisos a la PLANTA DE BENEFICO DE SABANGRANDE ATLÁNTICO, para desarrollar la actividad de sacrificio animal teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad ambiental" Según la resolución 000801 de 2012 transcribimos "No obstante, lo anterior los permisos de vertimientos líquidos y concesión de aguas, inician su vigencia a partir de la ejecutoría del presente acto administrativo y condicionado al cumplimiento de obligaciones ambientales descritas en la parte resolutiva de este proveido."

Analizando lo anteriormente expuesto, concluyen:

a. La alcaldía de Sabanagrande no era en el momento del levantamiento de la sanción, la operadora de la planta de beneficio de sabanagrande (Matadero de Sabanagrande).

b. La alcaldía de Sabanagrande, no fue la que presentó el informe de optimización de la planta STAR de la Planta de Beneficio Animal de Sabanagrande, la entidad que lo presentó fue la empresa Agrointegral de Servicios Profesionales Ltda., operador de la planta de beneficio animal desde el 08 de junio de 2011.

c. Por lo anteriormente expuesto el solicitante de los permisos y responsable del cumplimiento de las obligaciones ambientales es la empresa Agrointegral de Servicios Profesionales Ltda., sobre la cual debía haberse expedido en ese momento los permisos

en cuestión.

TERCER REQUERIMIENTO: Presentar los registros de agua consumida diaria y mensualmente del primer semestre de 2015, de acuerdo a lo exigido en la Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA.

Estos registros se ENTREGAN con el presente memorial.

CUARTO REQUERIMIENTO: Presentar el informe de los avances del plan de cumplimiento ambiental (Formato ICA) correspondiente al primer semestre de 2015 de acuerdo a lo exigido en la Resolución No. 00481 del 14 de agosto de 2014 de la CRA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A. RESOLUCION Nº. - 0 0 0 2 0 9 DE 2016

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

1. De acuerdo a lo indicado en la respuesta al primer punto, la planta de sacrificio permaneció sin operar desde agosto de 2014 hasta marzo de 2015, SEGÚN SE DISPUSO EN LAS RESOLUCIONES No. 00481 del 14 de agosto de 2014 POR LA CUAL SE ORDENO EL CIERRE y 000122 del 12 de marzo de 2015 POR LA CUAL SE LEVANTÓ LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

2. Es esta la razón por la cual se ha preparado el informe de los avances del Plan de Cumplimiento Ambiental con corte a octubre de 2015, de acuerdo a la fecha de otorgamiento de los permisos de vertimiento y captación, según resolución No.000801 del 1 de noviembre de 2012 de la CRA. Se anexa al informe de cumplimiento ambiental.

QUINTO REQUERIMIENTO: informar la cantidad tipo y disposición final de los residuos sólidos que se generaron en el primer semestre de 2015 de acuerdo a lo exigido mediante Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA.

Estos registros se ENTREGAN con el presente memorial.

SEXTO REQUERIMIENTO: Dar cumplimiento al Artículo 2.2.3.2.2.0.5 del Decreto 1076 de 2015.

Precisan que todo el tiempo que ha estado operando la planta de beneficio animal durante el año 2015 bajo la responsabilidad como operador de la Sociedad Agrointegral de Servicios Profesionales Limitada (ASIP LIMITADA) que represento, todas las aguas residuales industriales generadas como afluentes del proceso, fueron tratadas por la planta de tratamiento de aguas residuales instalada antes de ser descargadas al alcantarillado, de acuerdo a lo indicado en el plan de manejo ambiental vigente y entregado a la CRA.

PETICIÓN

Solicitan de manera inmediata el levantamiento de las medidas de suspensión de actividades pues de persistir estas, se causa perjuicio irremediable a la sociedad en comento y al patrimonio público del Municipio de Sabanagrande y demás entes oficiales que perciben tasas, impuestos y derechos como resultado de las operaciones que ejecutan.

Con relación al PRIMER REQUERIMIENTO: Presentar la caracterización de vertimientos líquidos correspondiente al primer semestre del año 2015 de acuerdo a lo exigido mediante Resolución No. 000801 del 1 de Noviembre de 2012 de la CRA, Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA, Resolución No. 00590 del 17 de Septiembre de 2014 de la CRA, Resolución No. 000122 del 12 de Marzo de 2015 de la CRA.

El estudio con los resultados de la caracterización fisicoquímica de vertimientos líquidos del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales (STARI), codificado en este informe como 0027-PB-AG-01, fue realizado por ECOAMBIENTE LTDA, La toma de muestras fue realizada del día 5 al 9 de Octubre del presente año, siguiendo protocolos y procedimientos consignados en Standard Methods for examination of water and wastewaters 22nd edition (2012), adaptados y descritos en detalle en el capítulo 5 de este documento, para analizar los siguientes parámetros: pH, Temperatura, Oxígeno Disuelto, Caudal, DBO, DQO, Grasas y/o Aceites, Sólidos Suspendidos Totales, Fosfatos, Sulfatos, Sulfuros, Nitritos, Nitratos, Nitrógeno Amoniacal (Amonio), Nitrógeno Kjeldahl Total, Coliformes Totales y Coliformes Fecales.

Los resultados obtenidos se compararon con el decreto 1076 de 2015(decreto 1594 de 1984 emanado por el Ministerio de Agricultura), normativa aplicable para este informe.

Este informe contiene descripción del punto de monitoreo, la metodología de caracterización, toma y preservación de muestras, además de los resultados correspondientes a los análisis de laboratorio, el análisis de resultados y las condiciones basados en la información procesada. Los puntos donde se llevó a cabo el monitoreo se especifican en la Tabla 1.

RESOLUCION Nº 000 209 DE 2016 - 000209

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

Tabla 1. Puntos de toma de muestra en AGROINTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA

PUNTO	OBSERVACIONES	CODICO
1	Entrada unidad 0027-PB-AG-01	1651-1
2	Salida unidad 0027-PB-AG-01	1651-2

La toma de muestras y el análisis de las mismas fueron realizados por ZONAS COSTERAS S.A.S., laboratorio certificado por el IDEAM, en la matriz agua bajo la Resolución 0504 del 23 de Abril del 2015.

Los resultados del análisis de laboratorio de la muestra y lo consignado en el presente informe, se muestran los resultados analizados en la Tabla 2.

Tabla 2. Resultados de análisis y comparación con la norma

		Α	Bintrasla	CEntrada	Dintrada	
Punto de control	Pacámetro	Tiempo de descarga en horas/día	Concentración promedio (mg/L)	Caudal promedio (L/s.)	Charles appearing and a section	
	DBO ₈		1546		90,5	
Entrada.	Grasas y Aceites	8	36850,1	2,032	2156,5	
	Sólidos suspendidos totales		6494,2		380,1	
Punto de control	Parámetro		B _{Salidā} .	Csalista	Dsatida	
	DBO ₈		425,9		24,9	
Salida	Grasas y Aceites		120,4	2,03.2	35,2	
	Sólidos suspendidos totales		808,1		47,3	

Remoción de tratamiento SeRc = 100 - ((Dsalida×100)) Desurada	Criterio de Calidad Admisible > 80%	
DBO ₅	72,5 %	Aceptable
Grasas y Aceites	98,4 %	Aceptable
Sólidos Suspendidos Totales	87,5 %	Aceptable

En las tablas 3 a la 7 se observan los resultados obtenidos por cada día de muestreo.

Tabla 3. Resumen de resultados DÍA 1

RESOLUCION Nº. 0 0 0 2 0 9 DE 2016

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

						RESUL	rados
ENSAYO	MÉTODO DE REFERENCIA	UNIDAD	VALORES DE REFERENCIA ¹	LDM	LCM	1651-1	1651-2
pl-l (in Situ)	SM 4500-H · B / Electrométrico	U de pH	6,00 - 9,00		-	8,07 - 8,20	6,50 - 6,80
Temperatura (in Siiu)	SM 2550 B / Electrométrico	°C	< 40	*	*	29,9 - 30,6	28,6 - 30,4
Oxigeno disuelto (in silu)	SM 2510 B / Electrométrico	mg/L	No establecido	,	*	7,2 - 9,1	1,9-2,0
Caudal (in Situ)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido	-	*	NC	3,03 - 3,28
Media de Caudal (in Situ)	Aforo Volumetrico	L/s	No establecido	-	· p	NC	3,18
DBO ₅	SM 5210 B / Incubación 5 d, SM 4500-O C	mg O ₂ /L	50	No Aplica	No Aplica	2286,0	208,5
2DQO .	SM 5220 D / Colorimétrico	mg O ₂ /L	150	No Aplica	No Aplica	4995,0	483,3
² Grasas y aceites	SM 5520 D / Gravimétrico	mg/L	10	No Aplica	No Aplica	10552,0	362,9
² Sólidos suspendidos totales	SM 2540 D / Gravimétrico	mg/L	50	No Aplica	No Aplica	1638,5	71,4
Fosfatos	SM 4500-P E / Ácido ascórbico	mg PO ₄ /L	Reporte	-	0,077	20,9	24,9
Sulfatos	SM 4500-SO ₄ E / Turbidimétrico-	mg SO ₁ /L	250	-	2	113	136
Sulfuros	5M 4500-52- F / Yodométrico	mg 50-/1.	1,00	0,1	1,0	7,75	7,95
Nitritos	SM 4500-NO ₂ B / Colorimétrico	mg NO2/L	Reporte	0,023	0,13	< 0,023	< 0.023
Nitratos	SM 4500-NO ₃ C / Segunda derivada UV Fotométráco	mg NO ₃ /L	Reporte	0,44	1,77	< 0,44	< 0,44
Nifrógeno amoniacal (Amonio)	SM 4500-NH ₂ B, C / Titulométrico	mg NH4/L	Reporte	M ·	1,5	48,9	71,2
Nitrógeno Kjeldahl Total	SM 4500-N _{erg} C, SM 4500 SM 4500-NH ₂ B, C	mg N/L	Reporte		4	128	75,3
² Coliformes totales	/Semi-micro Kjeldahl Titulométrico SM 9221 B /Fermentación en tubos	NMP/100 mL	Reporte	1,8	-	7940000	111990000
² Coliformes fecales	SM 9221 E /Fermentación en tubos	NMP/100-mL	Reporte	1,8	•	6300(X)	98040000

Tabla 4. Resumen de resultados DÍA 2

						RESUL	TADOS
ENSAYO	MÉTODO DE REFERENCIA	UNIDAD	VALORES DE REFERENCIA	LDM	LCM	1651-3	1651-4
pH (in Situ)	SM 4500-H- B / Electrométrico	U de pH	6,00 - 9,00		*	8,38 - 8,90	6,90 - 8,20
Temperatura (in Silu)	SM 2550 B / Electrométrico	%€	< 40		* 2	29,5~30,8	28,2 - 29,9
Oxígeno disuelto (in situ)	SM 2510 B / Electrométrico	mg/L	No establecido	-	-	8,7-9,1	2,7 - 3,0
Caudal (in Situ)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido		-	NC	2,08 - 4,00
Media de Caudal (iu Silu)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido			NC	3,30
2DBOs	SM 5210 B / Incubación 5 d, SM 4500-O C	mg O ₁ /L	50	No Aplica	No Aplica	1685,0	957,0
² DQO	SM 5220 D / Colorimétrico	mg O1/L	150	No Aplica	No Aplica	3514,0	1826,0
² Grasas y aceites	SM 5520 D / Gravimétrico	mg/L	10	No Aplica	No Aplica	65428,0	52,4
Sólidos suspendidos totales	SM 2540 D / Gravimétrico	mg/L	50	No Aplica	No Aplica	2114,3	638,5
Fosfatos	SM 4500-P E / Acido ascórbico	mg PO4/L	Reporte		0,077	33,1	24,8
Sulfatos	SM 4500-SO ₄ E / Turbidimétrico	mg SO ₄ /L	250		2	131	139
Sulfuros	SM 4500-S2- F / Yodométrico	mg S2-/L	1,00	0,1	1,0	5,97	7,83
Nitritos	SM 4500-NO ₂ B / Colorimétrico	mg NO ₂ /L	Reporte	0,023	0,13	< 0,023	< 0,023
Nitratos	SM 4500-NO ₃ C / Segunda derivada UV Fotométrico	mg NO ₂ /L	Reporte	0,44	1,77	< 0,44	< 0,44
Nitrógeno amoniacal (Amonio)	SM 4500-NH ₃ B, C / Titulométrico	mg NH ₄ /L	Reporte		1,5	51,1	94,5
Nitrógeno Kjeldahl Total	SM 4500-Nerg C, SM 4500 SM 4500-NH3 B, C /Semi-micro Kjeldahl Titulométrico	mg N/L	Reporte		4	109	123
² Coliformes totales	SM 9221 B / Fermentación en tubos	NMP/100 mL	Reporte	1,8	-	19180000	51720000
² Coliformes fecales	SM 9221 E / Fermentación en tubos	NMP/100 mL	Reporte	1,8		5120000	29090000

RESOLUCION Nº. 0 0 0 2 0 9 DE 2016 -- 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

Tabla 5. Resumen resultados DÍA 3

		•				RESULTADOS	
ENSAYO	MÉTODO DE REFERENCIA	UNIDAD	VALORES DE REFERENCIA ¹	LDM	LCM	1651-5	1651-6
pH-(in Situ)	SM 4500-H+B / Electrométrico	U de pH	6,00 - 9,00		*	7,30 - 9,45	7,13-7,28
Temperatura (in Situ)	SM 2550 B / Electrométrico	°C	< 40			28,5 - 29,3	29,8 - 30,5
Oxígeno disuelto (in situ)	SM 2510 B / Electrométrico	mg/L	No establecido			4,5 - 4,9	2,7-4,4
Caudal (in Situ)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido			NC	1,6 - 2,92
Media de Caudal (in Situ)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido			NC	2,45
*DBO5	SM 5210 B / Incubación 5 d, SM 4500-O C	mg O ₂ /L	50	No Aplica	No Aplica	633,8	138,0
² DQO	SM 5220 D / Colorimétrico	mg O ₂ /L	150	No Aplica	No Aplica	1248,0	153,2
² Crasas y aceites	SM 5520 D / Gravimétrico	mg/L	10	No Aplica	No Aplica	422,7	65,9
² Sólidos suspendidos totales .	SM 2540 D / Gravimétrico	mg/L ·	50	No Aplica	No Aplica	15758,3	541,2
Fosfatos	SM 4500-P E / Ácido ascórbico	mg PO ₄ /L	Reporte		0,077	32,8	25,0
Sulfatos	SM 4500-SO ₄ E / Turbiclimétrico	mg SO4/L	250	-	2	133	146
Sulfuros	SM 4500-S2- F / Yodométrico	mg S1-/L	1,00	0,1	1,0	4,47	7,77
Nitritos	SM 4500-NO ₂ B / Colorimétrico	mg NO2/L	Reporte	0,023	0,13	< 0,023	< 0,023
Nitratos	SM 4500-NO ₃ C / Segunda derivada UV Fotométrico	mg NO ₀ /L	Reporte	0,44	1,77	< 0,44	< 0,44
Nitrógeno amoniacal (Amonio)	SM 4500-NH ₂ B, C / Titulométrico	mg NH ₄ /L	Reporte		1,5	60	95,7
Nitrőgeno Kjeldahl Total	SM 4500-Nong C, SM 4500 SM 4500-NH ₂ B, C /Semi-micro Kjeldahl Titulométrico	mg N/L	Reporte	-	4	160	133
² Coliformes totales	SM 9221 B / Fermentación en tubos	NMP/100 mL	Reporte	1,8		2230000	8130000
² Coliforines fecales	SM 9221 E / Fermentación en tubos	NMP/100 mL	Reporte	1.8	-	970000	5210000

Tabla 6. Resumen de resultados DÍA 4

				*		RESULTADOS	
ENSAYO	MÉTODO DE REFERENCIA	UNIDAD	VALORES DE REFERENCIA ¹	LDM	LCM	1651-7	1651-8
pH (in Situ)	SM 4500-H+ B / Electrométrico	U de pH	6,00 - 9,00	-		7,36 - 7,58	7,11-7,89
Temperatura (in Situ)	SM 2550 B / Electrométrico	°C	< 40		-	28,1 - 28,9	28,7 - 29,2
Oxigeno disuelto (in situ)	SM 2510 B / Electrométrico	mg/L	No establecido	-	-	4,1-5,2	2,5 - 2,9
Caudal (in Situ)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido			NÇ	0,53 - 0,76
Media de Caudal (in Situ)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido		-	NC	0,61
2DBO ₅	SM 5210 B / Incubación 5 d, SM 4500-O C	mg O ₂ /L	50	No Aplica	No Aplica	1230,0	207,8
² DQO	SM 5220 D / Colorimétrico	mg O ₂ /L	150	No Aplica	No Aplica	1733,0	393,1
² Grasas y aceites	SM 5520 D / Gravunétrico	ing/L	LØ .	No Aplica	No Aplica	92648,0	62,7
² Sólidos suspendidos totales	SM 2540 D / Gravimétrico	mg/L	50	No Aplica	No Aplica	8456,0	4(14,4
Fosfatos	5M 4500-P E / Ácido ascórbico	mg PO ₁ /L	Reporte	-	0,077	41,5	22,5
Sulfatos	SM 4500-SO ₄ E / Turbidimétrico	mg SO ₄ /L	250	-	2	130	127
Śulfuros	- SM 4500-S2- F / Yodométrico	mg \$2/L	1,00	0,1	1,0 .	5,22	7,83
Nitrites .	SM 4500-NO ₂ B / Colorimétrico	mg NO ₃ /L	Reporte	0,023	0,13	< 0,023	< 0,023
Nitratos	SM 4500-NO ₃ C / Segunda derivada UV Fotométrico	mg NO1/L	Reporte	0,44	1,77	< 0,44	3,59
Nitrógeno amoniacal (Amonio)	SM 4500-NH ₂ B, C / Titulométrico	mg NH _I /L	Reporte	-	1,5	89,1	88,0
Nîtrógeno Kjeldáhl Total	SM 4500-N _{og} C, SM 4500 SM 4500-NH3 B, C /Semi-micro Kjeldahl Titulométrico	mg N/L	Reporte		4	170	91,1
² Coliformes totales	SM 9221 B /Fermentación en tubos	NMP/100 ml.	Reporte	1,8		1730000	27550000
² Coliformes fecales	SM 9221 E / Fermentación en tubos	NMP/100 mL	. Reporte	1,8		520000	17890000

Tabla 7. Resumen de resultados DÍA 5

						RESUL	TADOS
ENSAYO	MÉTODO DE REFERENCIA	UNIDAD	VALORES DE REFERENCIA ¹	LDM	LCM	1651-9	1651-10
pH (in Situ)	SM 4500-H+B / Electrométrico	U de pH	6,00 - 9,00		-	7,31 - 7,40	7,14 - 7,29
Temperatura (in Situ)	SM 2550 B / Electrométrico	"C	< 40	-	4	28,7 - 29,1	28,9 - 29,4
Oxigeno disuelto (in situ)	SM 2510 B / Electrométrico .	mg/L	No establecido			3,7-4,0	1,7 - 2,9
Caudal (in Situ)	Aloro Volumétrico	·L/s	No establecido	-	-	NC	0,38 - 0,93
Media de Caudal (in Situ)	Aforo Volumétrico	L/s	No establecido	-	-	NC	. 0,61
² DBO ₅	SM 5210 B / Incubación 5 d, SM 4500-O C	mg O ₂ /L	50	No Aplica	No Aplica	1985,0	618,0
2DQO	SM 5220 D / Colorimétrico	mg O ₂ /L	150	No Aplica	No Aplica	2543,0	1445,0
² Grasas y aceites	SM 5520 D / Gravimétrico	mg/L	10	No Aplica	No Aplica	15200,0	349,8
² Sólidos suspendidos totales	SM 2540 D / Gravimétrico	mg/L	50	No Aplica	No Aplica	4490,0	2093,3
Fosfatos	SM 4500-P E / Ácido ascórbico	mg PO4/L	Reporte	-	0,077	41,0	22,5
Sulfatos	SM 4500-SO ₄ E / Turbidimétrico	mg SOi/L	250	-	2	135	129
Sulfuros	SM 4500-S ² -F / Yodométrico	mg S2-/L	1,00	0,1	1,0	4,87	7,87
Nitritos	SM 4500-NO ₂ B / Colorimétrico	mg NO2/L	Reporte	0,023	0,13	< 0,023	< 0,023
Nitratos	SM 4500-NO ₂ C / Segunda derivada UV Fotométrico	mg NOs/L	Reporte	0,44	1,77	4,25	< 0,44
Nitrógeno amoniacal (Amonio)	SM 4500-NH ₃ B, C /Titulométrico	mg NH ₄ /L	Reporte	* .	1,5	109	282
Nitrógeno Kjeldahl Total SM 4500-N _{rig} C, SM 4500 SM 4500-NH ₃ B, C //Semi-micro Kjeldahl Titulométrico		mg N/L	Reporte		4	234	305
² Coliformes totales	SM 9221 B / Fermentación en tubos	NMP/100 mL	Reporte	1,8	-	9600000	3590000
² Coliformes fecales ·	SM 9221 E / Fermentación en tubos	NMP/100 mL	Reporte	1,8	-	1200000	2790000

RESOLUCION Nº - 1 1 0 2 0 9 DE 2016

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

AGROINTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA. Es una empresa dedicada a la administración de la Planta de Beneficio Animal del municipio de Sabanagrande, Atlántico. La Planta de Beneficio Animal (PBA) se encuentra en la categoría, Clase III, por lo tanto su capacidad máxima de sacrificio es de 160 reses por día, sin embargo en la actualidad sacrifican alrededor de 50 reses, es decir 31.25 % de su capacidad instalada.

En la tabla 8 se describe brevemente información general de AGROINTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA.

Tabla 8. Información de la empresa

1 0.6	or in the second
INFORMACION TEC	CNICA DE LA PLANTA DE BENEFICIO
Nombre	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE SABANAGRANDE.
Empresa Administradora	AGROINTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA.
Dirección	Carrera 7 No. 11-10
NIT	900443792-0
Número CIIU	1011
Teléfono	8712841
Municipio	Sabanagrande
Departamento	Atlántico
Administrador	William Pinto
Jefe de Planta	Carmen Perea
Representante Legal	José Gómez Romero

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PUNTOS DE MUESTREO

En la Tabla 9 se muestra la información general de los puntos donde se realizó la toma de muestra.

Tabla 9. Descripción general Puntos de Medición

Attended and and	PUNTO	OBSERVACIONES	conico
· ·	1	Entrada unidad 0027-PB-AG-01	1651-1
and the same of the same	2	Salida unidad 0027-PB-AG-01	1651-2

INFORMACIÓN GENERAL DE LA TOMA DE MUESTRAS

La toma de muestras se realizó desde el día 5 de Octubre hasta el día 9 de Octubre del 2015 en las instalaciones de la planta de beneficio animal administrada por AGROINTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA.

En la Tabla 10 se muestran los parámetros muestreados por cada uno de los laboratorios seleccionados.

Tabla 10. Laboratorios sub-contratados para análisis de muestras de agua residual

RESOLUCION Nº - 0 0 0 2 0 9 DE 2016 - - 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

FARAMETRO	LABORATORIO	ACRES IN ACTION			
Toma de Muestras	ets ill caring. A distribute				
Temperatura					
Oxigeno Disuelto					
Caudal					
Fosfatos Sulfatos	ZONAS COSTERAS S.A.S.	0504 del 23 de Abril del 2015			
Sulfuros Nitritos					
Nitratos Nitrógeno Amoniacai					
Nitrógeno Kjeldahl Total					
DBO					
DQO		2298:del 21 de			
Grasas y Aceltes	LABORATORIO	Septiembre del 2012, pròrroga: R 2455 del 18 de			
Solidos Suspendidos Totales Coliformes Totales	MICROBIOLÓGICO ORTIZ MARTINEZ	Septiembre del 2014 IDEAM			
Coliformes Fecales		real real real real real real real real			

No se evidencia la descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales. No se georreferencian ni se muestran los puntos exactos de la toma de muestras.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.3.3.9.15 del Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015, todo vertimiento al alcantarillado público debe cumplir con una concentración de grasas y aceites < 100 mg/l. La concentración obtenida de este parámetro es de 120,4 mg/l. Sin embargo a partir del 1 de enero de 2016 se deben empezar a monitorear los parámetros exigidos en la Resolución 631 del 17 de marzo de 2015.

El SEGUNDO REQUERIMIENTO: Presentar el Contrato de Cesión de Derechos y Obligaciones surgidos de los permisos ambientales otorgados por esta Corporación entre el municipio de Sabanagrande, planta de beneficio animal y la Sociedad Agroindustrial de Servicios Profesionales Ltda., de acuerdo a lo exigido mediante Resolución No. 000122 del 12 de Marzo de 2015 de la CRA.

Se aclara a la Sociedad Agroindustrial de Servicios Profesionales Ltda., que en virtud del contrato de arriendo de la Planta de Beneficio Animal, Matadero de Sabanagrande, celebrado con la Alcaldía de esa municipalidad debe presentar contrato de Cesión de los permisos Ambientales otorgados por esta Entidad, este documento no es más que el acuerdo de voluntades celebrado entre el municipio de Sabanagrande y la Sociedad mentada como consecuencia del contrato de arrendamiento celebrado entre las partes el cual se presenta a una Notaria para convertirlo en documento público por cuanto debe estar explícito en este documento quien es el Operador de la Planta de Beneficio Animal de Sabanagrande (Matadero de Sabanagrande), y por ende el responsable de las obligaciones ambientales frente a esta Entidad surgidas de los permisos ambientales vigentes expedidos al Municipio de Sabanagrande como titular de dichos permisos por mandato de Ley

Por lo anteriormente expuesto los argumentos alegados no son ciertos y la Planta de Beneficio Animal de Sabanagrande, operada por la Sociedad Agrointegral de Servicios Profesionales Ltda, debe presentar dicho documento con el fin de identificar en adelante a esta como única responsable ambientalmente de esta Plata.

TERCER REQUERIMIENTO: Presentar los registros de agua consumida diaria y mensualmente del primer semestre de 2015, de acuerdo a lo exigido en la Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA.

Se presentan los consumos diarios y mensuales de agua captada de la triple A, y de agua de pozo para los meses de Abril a Octubre de 2015. (Tabla 11)

Tabla 11. Consumos de agua Abril a Octubre de 2015 Consumo Consumo diario agua Mes Consumo mensual Consumo diario agua Triple A (m3) mensual agua de agua de pozo Triple A (m3) (m3)pozo (m3) Abril 5.325 6.2 143 Mayo 23.65

RESOLUCION Nº. 0 0 0 2 0 9 DE 2016 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

Junio	23.65	614.9	* * X *	-
Julio	15.11	408	-	-
Agosto	12.5	325	-	-
Septiembre	3.81	99	6.2	161
Octubre	7.58	197	6.2	161

De acuerdo con lo estipulado en la Concesión de agua subterránea otorgada a la Planta de beneficio animal mediante Resolución No. 000801 de 2012 de la CRA, el caudal otorgado es de 6 2 m3 día, 1625 m3 mes por lo que se concluye que según los datos de consumo de agua de pozo presentados por la empresa en mención cumplen con los consumos estipulados.

CUARTO REQUERIMIENTO: Presentar el informe de los avances del plan de cumplimiento ambiental (Formato ICA) correspondiente al primer semestre de 2015 de acuerdo a lo exigido en la Resolución No. 00481 del 14 de agosto de 2014 de la CRA.

El Informe de Cumplimiento Ambiental No.1 para el proyecto de permiso de vertimientos líquidos y aguas subterráneas de la planta de beneficio animal de Sabanagrande, presentado por la empresa Sociedad Agrointegral de Servicios Profesionales Limitada, reporta el periodo del 13 de marzo de 2015 al 31 de octubre de 2015.

La planta permaneció sin operar desde agosto de 2104 hasta marzo de 2015.

Los programas establecidos son; PROGRAMA DE MANEJO DE OPERACIÓN DE CALDERA A GAS NATURAL, PROGRAMA DE MANEJO DE RESIUDOS SÓLIDOS EN OPERACIÓN, PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN OPERACIÓN, PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE USO DEL AGUA Y PROGRAMA LOCATIVO.

En la siguiente tabla 12, se presenta el cronograma de trabajo para el desarrollo de las actividades del orden ambiental contenidas en los Programas de Manejo Ambiental del Plan de Manejo Ambiental y los requerimientos establecidos en la Resolución 801 del 01 de noviembre de 2.012.

Tabla 12. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

	HINDILIA	IAL	
PROGRAMAS PMA	FREG	CUMPLIMIENTO SI NO	OBSERVACIONES
1. PROGRAMA DE MANEJO DE OPERACIÓN CON	GAS NATURAL	A CALDERA	
Inspección de presiones, flujos y temperatura del sistema y/o fugas	Permanente	×	
Verificación de funcionamiento de extintores	Cuatrimestral	×	Se anexan formatos de inspección
Monitoreo de las emisiones de NOx	Anual	× .	Programada Enero 2016
Realizar mediciones de calidad del aire en los patios la Planta	Anual	×	Programada Junio 2016
2. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLID	OS EN OPERACIO	ÓN	
Verificación de adecuada separación de Residuos Solidos	Permanente	×	Se anexan fotos
Verificación de documentación al día de disposición final de residuos.	Permanente	×	Se anexa certificado
Disposición final residuos ordinarios y otros	Trimestral	×	Se anexa formatos de contro y remisiones
Informe anual de registro de generación de RESPEL ante el IDEAM (este se realiza en el mes de marzo)	Anual		Programada para marzo de 2016
Los residuos se depositarán en los recipientes correspondientes ver (ANEXФ D), y se les debe diseñar rutas de recolección para no mezclarlos.	Permanente		Se anexan fotos
3. PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUAL	ES EN OPERACI	ÓN	
Seguimiento en la operación y mantenimiento de la PTARD	Permanente	×	Se anexan fotos
Sequimiento en la operación y mantenimiento de la cámara de lodos	Permanente	×	Se anexan fotos
Mantenimiento a los canales pluviales y sedimentador	Semestral	×	Se anexan fotos

A continuación se presentan los formatos ICA, correspondientes a cada uno de los programas que comprenden el plan de manejo ambiental. (Ver tablas 13 a la

Tabla 13. Formato ICA 1a. Programa de manejo de operación de caldera a gas natural.

RESOLUCION N°- 000209 DE 2016 - 000209

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

	AISP ESTADODE	CUMPLIMIENTOD	ELOSPROGRAI	MASQUECONFO	DRMANELPLANDE	EMANEJOAMB	IENTAL		CA	мато: I - 1а но
PRO	GRAMA:MANEJO DE OPERACIÓN CON GAS NATURAL A CALDERA						VERSION1 FEOHA:12/11/14		CODIGO	ICHAA-1
			CUMPLIMIENTODEM	ETASINDICADORESI	DEEXITOI		1 600 00 1014			
	1.METAS				2.PARÀMETRODECO	ONTROLMEDIDO	3.VALORDER		4.CUMF	PLIMIENTO
Nº	Deacrys	unin			Descripción	Valor	CARACTERIST Descripción	ICADECALIDAD Valor	- Si	No
1	Reportar Fugas de Gas que se prezenten en la operación de la caldera		2		Escapes presentados / Escapes presentados x 100	100% delcumplim lientode actividades	Descripcion	Valu	×	
+		6.ACCIONESDE	VERIFICACIONP	7.ACCIONESDEVE	ESDECUMPLIMIENTO) RIFICACIONSEGUNAV					
	5.ACCIONESDEMANEJO, CORRECCIÓN OCOMPENSACIÓN	Periodicidaddelav	DICA	Al-	%deavanceolafec		8,06\$1	ERVACIONES		
80	Descripción	erificación	%decumplimiento	rogramado	ha					
2.	Inspección de presiones, flujos y temperatura del Verificación de funcionamiento de extintores Monitoreo de las emisiones de NOx	Permanente Cuatrimestral Anual	100 100							
4.	Realizar mediciones de calidad del aire en los patios la Planta	Anual	-	-				ada Enero 2016 Iada Junio 2016		
Obser	rvadionesgenerales:	v 15.		a		9.PORCENT Nombre:Eudaldo	AJEDECUMPLIMIENT PROFESION	ODELPROGRAMAI ALRESPONSABLE	***	100

	ALASSA CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE	ESTADODECU	MPLIMIENTOD	ELOSPROGRAI	MASQU	ECONFORMANELPLANDE	MANEJOAMB	ENTAL			мато:I -1ано
PROC	GRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OPERACIÓN							VERSIÓN1 FECHA:12/11/14		CODIGO:F	ICHAA-2
-				CUMPLIMIENTODEM	ETAS(INDI	CADORESDEEXITO)		1.000.000			
		1. METAS				2.PARÂMETRODECONTROLMED	DIDO	3.VALORDERI	EFERENCIAO ICADEGALIDAD	4.CUMF	LIMIENTO
-		Descripción				Descripción	Valor	Descripción	Valor	- Sí	No
1.	Instalar las canecas propuestas para la recolección de los	residuos sólidos gene	rados, clasificados en	la fuente		No. Canecas Instaladas/No. Canecas Propuestas X100 No.	100% delcumplim ientode actividades	- Sestributon	Vaigr	х	
2	Utilizar gestores de residuos súldos autorizados para tali a	stivided				Gestores Autorizados utilizados / No Total de gestores utilizados x 100	100% delcumplim lentode actividades			х	
_	Realizar la disposición de la totalidad de los lodos retisados	en los lavados del ser				No de viajes Plata de lodos realizados /No. De viajes Planta de lodos programados x100	100%-delcumplim ientode actividades			х	
						NDICADORESDECUMPLIMIENTO)					-
	5.ACCIONESDEMANEJO, CORRECCIÓN OCOMPENSAL	CIÓN	ERIĆ	VERIFICACIONP DIGA	/ AUGR	ONESDEVERIFICACIONSEGUNAV ANCE					
			Periodicidaddelav	%decumplimiento	%	%deavancealáfecha		8.OBSE	RVACIONES		
No.	Descripción	×	erificación		d						
1	Verificación de adecuada separación de Residuos Solidos		Remanente	100							
2.	Verificación de documentación al día de		Permanente	100							
3.	Disposición final residuos ordinarios y otros		Trimestral	100							
4.	Informe anual de registro de generación de		Anual					Diomamada r	para marzo de 2016		
5.	Los residuos se depositarán en los recipientes correspondientes ver (ANEXO D), y se les debe diseñar rutas de recolección para no mezclarlos.		Permanente	100				1109411333	30 E 3 TO		
					-		9.PORCENTA	JEDECUMPLIMIENTO	ODELPROGRAMA!	60 1	100
iosen	descriptions of the second sec						Nombre:Eudaldo	PROFESIONA	LRESPONSABLE		1300

Tabla 15. Formato ICA 1a. Programa de manejo de aguas residuales en operación

	AUST AMPRICAGE AND COLOR AMPRICAMENTAL TO A	ESTADODECU	IMPLIMIENTOD	ELOSPROGRAI	MASQUECONFORMANELPLANDE	MANEJOAMBI	ENTAL	5	1	иато:I -1ано
PROG	RAMA:MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN	OPERACIÓN					VERSIÓN1 FECHA:12/11/14		CÓDIGO:FI	CHA4-3
_			Arms de la companya d	CUMPLIMIENTODEM	ETAS(INDICADORESDEEXITO)					
		1. METAS			2.PARÁMETRODECONTROLMEDIDO		1.VALORDEREF CARACTERÍSTIC	ERENCIAO ADECALIDAD		LIMIENTO
_		Descripción			Descripción	Valor	Descripción	Valor	- Si	No
1.	Operar la PTARO dando cumplimiento a nom	as de vertimiento			No. Caracterizaciones reálizadas /No. Caracterizaciones programadas x 100	100%delcumplim Fentode actividades			X	
2	Realizar mantenimientos periódicos a Canale	s y sedimentador			No de mantenimientos canales y sedimentador realizados/ No. De mantenimientos canales y sedimentado programados x 100	100% deloumplim ientode actividades		00	х	
	Reportar fallas que se presenten en la operaci	ón de la PTARD	CHINA HIELD	TACCIO	Fallas reportadas en la operación de las Plantas de tratamiento (PTARD, LODOS) «Fallas presentadas en la operación de las	100%delcumplim ientode actividades			х	
			CUMPLIMIEN	FODELASACCIONES	DELPMA(INDICADORESDECUMPLIMIENTO)					-
	5.ACCIONESDEMANEJO, CORRECCIÓNO	COMPENSACIÓN	ERIÓ	VERIFICACIÓNP IDICA	7.ACCIONESDEVERIFICACIONSEGUNAY ANCE					
			Periodicidaddelav	%decumplimiento	%deavancea/afecha		B.OBSER	VACIONES		
V _o	Descripción		erificación							
1	Seguinivento en la operación y mantenimiento la PTARD		Permanente	100						
2.	Seguimiento en la operación y mantenimiento la cámara de lodos	de	Permanente	100						
3.	Mantenimiento a los canales pluviales y sedimentador	4	Semestral	100						
4.	Caracterización de los vertimientos		Semestrali	100			C	aracterización		
				144	-	9 PORCENT	JEDECUMPLIMIENTO		1	00
)bserv	acionesgenerales:					Nombre:Eudaldo I	PROFESIONAL	RESPONSABLE		00
			(9)				Jakeras	-		

Tabla 16. Formato ICA 1a. Programa de seguimiento y control de uso del agua

RESOLUCION Nº- - 0 0 0 2 0 9 DE 2016 -- 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

ESTADODECUMPLIMIENTODELOSPROGRAMASQUECONFORMANELPLANDEMANEJOAMBIENTAL

2															4.5			X	
_																+		-	-
3																		×	
_										PMA(INI	DICADORESDECUM	PLIMIENTO)							-
	5.ACCIONESDEMANEJ	o coppercióno	V(WDENCA)	uòs:		6,AG	CIONESDEV		ONP	ACCIO	NESDEVERIFICACIO ANCE	NSEGUNAV			2.3				
	3.ACCIONES DEMANES	O,COITE COIOITO	ACOURT CRESAC	JIOIV.			valebbatch	%decumpli	miento	%deav	rancealatecha				8,0	BSER	/AGIONES		
Nº	Registro diario de las leci-	Descripción uras de los medido:	es de las fueri	tes de si	aptación	Olarian	cación mente						_						
_								1	00							-			
						1													
\neg				_	-														
_				_	***	-									Sa N	anya Ca	eractarización		
_					-								9.Pi	ORCENTA	JEDECUMPLIMI	ENTOC	racterización ELPROGRAMA(*	Si) 1	100
bservä	cionesgenerales:												Nombre:E	udaldo h	latera Padilla	IONALI	RESPONSABLE		
																-	· ·		
													Firma:	and	19	1	.)		
													rima.		aker	D.A	-		
				-												_			
					T	abla	17	Forr	nato	10	A 1a. P	roars	mal	000	ativo				
					10	abla	17.	FOII	nato	10	A Id. F	rogra	IIIIa	000	ilivo				
	NISP	Mark		ESTAI	DODECL	IMPLIM	IENTODE	ELOSPRO	GRAMA	SQUE	CONFORMANI	ELPLANDE	MANEJO	AMBIE	NTAL			CA-	Lano
ROGR	AMA:LOCATIVO	digmen and		-										-	VERSIÓNT FECHA:12/11/14	-		cooldo.Fic	
TOGIC								CUMPLIMIEN	поремета	SIINDIC	ADORESDE EXITO						PRINCIPA	1 4 (1) (1)	CIMIENTO
			1. ME	Destrio	cide	-			2	PARÁM	IETRODECONTROLI	MEDIDO	Vair	Ve	CARACTER Descripción	STICA	ERENCIAO DECALIDAD VARY	- Si	No
٧.	Aplicar Código de colores	a todat las tuberis				cio Animal d	de Sabanson	ande Atlântic		Tuberio	se Instaladas/Tuberies do el colargo de colore: 100%	s kientificadas s establecido x	t 00%delc	mitgrau				×	
2				-		14				Numbers 4	de Arboles Existentes	en la actualidad	activida 100%/deto	ureplim		-			-
	Proteger ta vegetación es	isteste en el predio	sise la Ptenta d	e Sevet	olg Animal d	ie Sabansgr	rande Altimis	eo	3	Numero Operació	de Arboles Existentes o de Arboles Existente on x 100%.	s al Inicio de la	iento activias	cie				х	
3			543				\$1											×	
						.60	MPLIMIERT	ODELASAC	CIONESDEL	PMA(IN	DICADORESDE CUM PRESDEVERUPICACIÓ ANCE	PLIMIENTO)				_			
	5.ACCIONESDEMANEJ	O,CORRECCIÓNO	COMPENSA	CHÓN		Parioris	ERIO			Sider	ANCE				9.0	BSER	VACIONES		
Nº I	Aplicar código de colores	Descripción		-		edito	ciciaddelav cación	Sidecumpl		745000						N			
2	Mantener y aumentar la			-		Permar	evente.	-	00			•	2_			-			
_				-		-		1	00										
_												X							
bserva	olonecoenerales:			-									9.5	ORCENTA	UEDECUMPLINI	ENTOC	MACLERIZACIÓN ELPROGRAMA(* CESTINISABLE	(4)	100
													Nombre:E	udaldo t	datera Padillo		_		
													Firms	<- X	1 47		\geq		
													- minac	C	X Con Sharing	Kalendary.	-		
-	- 2.00		14 10	. 1	OIIII	ato	ICA	Za. 1	esta	40	del per	miso	ue v	eru	mient	OS	liquic	And in case of the last last last last last last last last	FO.
	AISP]					-			-	_	пет рег	RESIDUOS	and the contract of the contra	-	imient	.05	liquic	ICA-	2a
-	ADODELPERMISD, AUT					-			-	_		RESIDUOS	LÍQUIDOS	-	imient	os	liquic	ICA-	2a
-	ALLEY DEVICES HE CAN LETTER STYLE STEEL					-			-	_		RESIDUOS	LÍQUIDOS		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	os	liquic	ICA-	2a
1. 0	ADODELPERMISD, AUT	TORIZACION,CO	ONCESIONO	LICEN		Ε	ESTADO		-	_		RESIDUOS	LÍQUIDOS		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		ridadambien	FORMA ICA- Hoje 15 d	·2a
1. 0	ADODELPERMISD, AUT	TORIZACION,CO	ONCESIONO	LICEN	CSA	Ε	ESTADO		-	_	TIMIENTO DE F	2. ENTRÂM	LÍQUIDOS		Pachada I			FORMA ICA- Hoje 15 d	·2a
1. 0 Nºy	ADODELPERMISD, AUT	TORIZACION.CO	ONCESIONO	oLICEN	ČIA blentakco	Empeter	ESTADO	DEL PE	RMISO D	E VER	TIMIENTO DE F	2. ENTRÂN	LÍQUIDOS		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			FORMA ICA- Hoje 15 d	·2a
1. O	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadolactopidmi	ORIZACION CO	Autorida Corpora	pLICENC adamb ción f	CIA bientalco Regional	Empeter	ESTADO	DEL PE	RMISO D	E VER	Vigencia	2. ENTRÂN	LÍQUIDOS		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			FORMA ICA- Hoje 15 d	·2a
1. O	ADODELPERMISO, AUT ORGADO fechadelactoadmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO	ORIZACION CO	Autorida Corpora	pLICENC adamb ción f	CIA bientalco Regional	Empeter	ESTADO	DEL PE	RMISO D	E VER	Vigencia	2. ENTRÂN	LÍQUIDOS		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			FORMA ICA- Hoje 15 d	·2a
Nºy Reso	ADDDELPERMISD, AUTORGADO fechadetactopdmi fución 0901 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO	ORIZACION CO	Autorida Corpora SDECLAMPUII	ouceno adamb ción l	CIA bientalco Regional	Empeter	ESTADO	DEL PE	RMISO D	E VER	Vigencia	2. ENTRÅI Tipo	LÍQUIDOS		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			FORMAL ICA- Hoje 18 d Hoje 18 d	·2a
1. O' N'y Resc ESTA 3. U Tipo	ADDDELPERMISD, AUTORGADO fechadelactoudral fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento	rorizacion.co	Autorida Corpora SDECUMPUII	ouceno ndamb ción f MENTO ento	CIA Dientalco Regiona Oj	Empeter I Autón	estado ente	DEL PE	RMISO D	E VER	Vigencia 01-11-2017 Disposiciónfini	2. ENTRÂN Tipo	AITE Renoved modificat	6500 Odin	Fechade radicació	Auto	ridadambler	FORMA ICA- Hoje 15 d	-2a le 157 Jenste
1. O' N'y Resc ESTA 3. U	ADDDELPERMISD, AUTORGADO fechadelactoudral fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento	ORIZACION CO	Autorida Corpora SDECLAMPUII	ouceno ndamb ción f MENTO ento	CIA Dientalco Regiona Oj	Empeter	ente Dura del	DEL PEI	RMISO D	E VER	Vigencia	2. ENTRÂN Tipo	AITE Renoved modificat	6500 Odin	Fechade radicació	Auto	ridadamblen stipcióndel rriadetrass	PAMA	-2a le 157 Jenste
1. O' N'y Resc ESTA 3. U Tipo	ADDDELPERMISD, AUTORGADO fechadelactoudral fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento	rorizacion.co	Autorida Corpora SDECUMPUII	ento	CIA Dientalco Regiona Oj	Empeter I Autón	estado ente	DEL PEI	Tipod dispo	e ver	Vigencia 01-11-2017 Disposiciónfini	2. ENTRÂN Tipo	AITE Renoved modificat	6500 Odin	Fechade radicació	Auto Sisternier	ridadamblen stipcióndel rriadetrass	PAMA	-2a le 157 Jenste
1. O'N'Y Resco ESTA 3. U Tipo N°	ADDDELPERMISD, AUTORGADO fechadelactoudral fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento	FORIZACION, CO	Autorida Corpora SDECUMPUI Vertimi Autoriz	ento	CIA Dientalco Regiona Oj	E impeter I Autón	ente Dura del	DEL PEI	Tipod dispo	e ver	Vigencia 01-11-2017 Disposiciónfini	2. ENTRÂN Tipo	AITE Renoved modificat	6500 Odin	Fechade radicació	Auto Sisternier	ridadamblen ripcióndel rriadetrata	PAMA	-2a le 157 Jenste
1. O' Ney Resc ESTA 3. U Tipo	ADDDELPERMISD, AUTORGADO fechadelactoudral fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento	FORIZACION, CO	Autorida Corpora SDECUMPUI Vertimi Autoriz	ento	CIA Dientalco Regiona Oj	E impeter I Autón	ente Dura del	DEL PEI	Tipod dispo	e ver	Vigencia 01-11-2017 Disposiciónfini	2. ENTRÂN Tipo	AITE Renoved modificat	6500 Odin	Fechade radicació	Auto Sisternier	ridadamblen ripcióndel rriadetrata	PAMA	-2a le 157 Jenste
1. OT N°y RESTA 3. U Tipo N°	ADDDELPERMISD, AUTORGADO fechadelactoudral fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento	FORIZACION,CO	Autorida Corpora SDECLMPUII Vertimii Autoriz	ento	CIA Dientalco Regiona Oj	E impeter I Autón	estado	DEL PEI	Tipod dispo	e ver	Vigencia 01-11-2017 Disposiciónfini	2. ENTRÂN Tipo	LÍQUIDOS AITE Fantivero modifical Cabr di	óna dán	Fechade radicació	Auto Sisternier	ridadamblen ripcióndel rriadetrata	FORM. ICA- high 18 d italicomport.	-2a le 157 Jenste
1. OT N°y RESTA 3. U Tipo N°	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadolactopidmi fución 0901 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcas In	FORIZACION,CO	Autorida Corpora SDECLMPUII Vertimii Autoriz	ento	CIA Dientalco Regiona Oj	E impeter I Autón	ente Dura del	DEL PEI	Tipod dispo	e ver	Vigencia 01-11-2017 Disposiciónfini	2. ENTRÅI Tipo NUEVG	LÍQUIDOS Removemente modificat Cobrd	ésec don	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2.a le 187 Lentic
1. O'V	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoudmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcos in	nistrativo 112 Dindicadores Adustrial X	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA pientalco Regiona OJ	E impeter I Autón	Dura del	DEL PEI	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	2. ENTRÂN TIPO NUEVOS S. NORMA S. NORMA JINTERNA	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambien ripcióndel rriadetrata to 7 FARD	PMA	-2.a le 187 Lentic
1. O'V	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadolactopidmi fución 0901 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcas In	FORIZACION,CO	Autorida Corpora SDECLMPUII Vertimii Autoriz	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA Dientalco Regiona Oj	E impeter I Autón	estado	DEL PEI	Tipod dispo	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposiciónfini	2. ENTRÅI Tipo NUEVG	LÍQUIDOS Removemente modificat Cobrd	ésec don	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
1. O'V	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoudmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcos in	nistrativo 112 Dindicadores Adustrial X	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA pientalco Regiona OJ	E Autón	Dura del	DEL PEI	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
1. O'Ney Ney ESTA 3. U Tipo No 1	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITOREGEINSPECCI Parámetros Caudal	inistrativo DINDICADORES Adustrial X Unidadde medición L/s	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	Dura del erricora	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
1. OT Ney Rescale STA 3. U Tipo 1	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoudmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Dornésticas in ONITORECEINSPECCIÓ	inistrativo DINDICADORES DINDICADORES X Unidadde medición	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During del	DEL PER Addantide análisis análisis	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
1. O'Ney Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECEUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH1	inistrative DI2 DIRIDICADORES DIVIDICADORES DIV	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	Dura del erricora	DEL PEI H Atlantic racióndel mierto(h.s) 12 análisis + B	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
1. O'Ney Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITOREGEINSPECCI Parámetros Caudal	inistrative DI2 DIRIDICADORES DIVIDICADORES DIV	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	Dunie del Dunie de la coma del	DEL PER ABlántir Lacidondela 12 Lacidondela 12 Lacidondela 12 Lacidondela 12 Lacidondela 12 Lacidondela 13 Lacidondela 14 Lacidondela 15 Lacidondela 16 Lacidondela 17 Lacidondela 18 Laci	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'N'Y Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECEUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH1	inistrative DI2 DIRIDICADORES DIVIDICADORES DIV	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	ESTADO During del orra del orra orra del	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'N'S	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactoadmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH Oxágeno Disuelto	nistrativo 212 200NDICADORES Adustrial X 201 AMBIENTA Unidadede medición L/s U de pH mg/l mg/l	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	Det effective de la constant de la c	DEL PERPENDICA DEL ABBIERTO DEL ABBIERTO DEL PERPENDICA DEL ABBIERTO D	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'N'Y Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECLMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITOREOEINSPECCIO Parámetros Caudal pit	inistrativo DI2 Signaturativo DI2 Auditatial X Auditatial Wildindele mediliden L/s U de pH mg/l	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	ESTADO During del erring of organization Autological Autological	DEL PER I Atlantide análists i 2 i 4 B thrifte b J con J	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade malicació s/origen	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'Noy Noy Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactoadmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH Oxágeno Disuelto	nistrativo 212 200NDICADORES Adustrial X 201 AMBIENTA Unidadede medición L/s U de pH mg/l mg/l	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	ESTADO During del periodo d	DEL PER I Atlantide Accidence of the second of the secon	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'Noy Noy Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticos in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH1 Oxigeno Disuelto SST DBOS	nistrativo nistra	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During Métododes de Servicio d	DEL PER Il Attantid caciónde le la Attantid 12 12 análists 12 by the By	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'Noy Noy Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactoodmi fución 0801 de 20 DEODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITORECEINSPECCI Parámetros Caudal pirt Coxigeno Disuelto SST DBOS	inistrativo DIZ DIN AMBIENTA N AMBIENTA N Unidadde medición L/s U de pH mg/l mg/l mg/l mg/l mg/l mg/l mg/l	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	ESTADO Der estado de la composição de l	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'Noy Noy Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactopidmi fución 0801 de 20 DEODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH Coxigeno Disuelto SST DBOS SENESIM Y ACERTOR	inistrativo DIZ DIN AMBIENTA N AMBIENTA N Unidadde medición L/s U de pH mg/l	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During Missource of the Control of t	DEL PER Atlantide At	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 187 -Cersic
T. O'Noy Noy Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactopidmi fución 0801 de 20 DODECECUMPUMIENTO SODELECURSO devertimiento Dornésticas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caucial OH1 Oxágeno Disuelto SST DBOS SERVY SERVICIANO APERCE SERVICIANO SERV	Inistrativo DI2 DINDICADORES INISTRATIVO DI2 DINDICADORES INISTRATIVO DIA AMBIENTA X Unidadde medición L/s U de pH Trag/I	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During Manager of Albahar of Alba	DEL PER Atlantidade Atlantidade Atlant	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'Noy Noy Resco	DODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticos in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal DH1 Oxágeno Disuelto SST DBOS SENSO SE	ON AMBIENTA ON AM	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During Medical Control of the Contro	DEL PER I AEIántifo caciónde le la cación de la cación	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'Noy Noy Resco	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactopidmi fución 0801 de 20 DEODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcas In ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH Coxigeno Disuelto SST DBOS SERVICIANO SE	inistrativo DIZ DINISTRATIVO DIZ DINISTRATIVO DIZ DINISTRATIVO DIZ DINISTRATIVO DIZ DINISTRATIVO DIZ DINISTRATIVO DIZ DIX DIX DIX DIX DIX DIX DIX	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During Medical Control of the Contro	DEL PER I AEIántifo caciónde le la cación de la cación	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'N'S	DODELPERMISO, AUTORGADO fechadelactoadmi fución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticos in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal DH1 Oxágeno Disuelto SST DBOS SENSO SE	Inistrativo Inist	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i contra de cont	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During of the state of the stat	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2.a le 187 Lentic
T. O'N'S	ADODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactopdrni fución 0801 de 20 DODECEMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DornésEcas In ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH Oxígeno Disuelto SST DBOS SEST SEST SEST SEST SEST SEST SEST SE	CONTRACTORYCO Inistrativo Ini	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During Management of the control of	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste
T. O'N'SY RESCONDENTAL STATEMENT OF THE	DODELPERMISO, AUI ORGADO fechadelactoadmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento DomésEcas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH Oxágeno Disuelto SST DBOS SENS SENS SENS SENS SENS SENS SENS SE	ORIZACION.CO Inistrativo III DINDICADORSS DINDICADORSS Adjustrial X ON AMBIENTA ON AMBIENTA Trigg/I Tri	Autorida Corpora- SDECLMPUII Vertimi Autoriz A	adamb cción i cción i constantes masento ento	CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During State of the Control of the C	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	Z. ENTRÂN Tipo Nuovo S. NORM, NACIONAI, NITERNAI Nº	A CIONAL	enada:	Fechade radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2.a le 187 Lentic
T. O'Ney Resco	ADODELPERMISO, AUI ORGADO Fechadelactogidmi lución 0801 de 20 DODECUMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Domésticas in ONITOREOEINSPECCI Parámetros Caudal pH Oxágeno Disuelto SST DBOS SST ORGANISOR	mistrativo Diagonal Control C	Autorida Corpora SDECLMPUI Vertimi Autoriz Valor	MAENTI Mento ado (CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During Management of the control of	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	2. ENTRÂN TIPO NORVO S. NORM, NACIONAL JINTERNAL Nº norma	ATE Repopped and an artist and a control of the co	enada:	Fechade pedicació storigen storigen strubio st	Auto Sisternier	ridadambler ripcióndel	PMA	-2.a le 187 Lentic
5. O'Ney Resca	DODELPERMISO, AUTORGADO Fechadelactopdrni fución 0801 de 20 DODECEMPLIMIENTO SODELRECURSO devertimiento Dornésticas In ONITORECEINSPECCI Parámetros Caudal pH Oxígeno Disuelto SST DBOS SEST SESTE SEST SESTE SEST SEST SEST SESTE SEST SE	mistrativo Diagonal Control C	Autorida Corpora SDECLMPUI Vertimi Autoriz Valor	MAENTI Mento ado (CIA pientalco Regiona OJ	E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	During State of the Control of the C	DEL PER	v Tipode disposition Alcan	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Vigencia 01-11-2017 Disposicidentin Nombredela Nombredela	2. ENTRÀI Tipo NUCYS S. NORM. NACIONAI JINTERNAI Nº NORMINI	Fenogen and Cobrd	enadari 6. CQ SNELE AMBIE	Fechede radicació n s/origen MPROMISO STUDIO NITAL	Description of the second of t	ridadambler ripcióndel	PMA	-2a le 157 Jenste

RESOLUCION Nº. - 0 0 0 2 0 9 DE 2016 -- 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

Tabla 19. Formato ICA 2b. Estado de la concesión de aguas.

	Aisp	2	ALESS AREAS INCIDENTED ASSESSMENT			ESTADO D	E LA CONCE	SIÓN DE AGUAS					FORMATO: ICA-2b Hoje 17 de 187
ST	ADODELPERM	ISO, AUTO	RIZACIÓN,C	ONCESIÓN	IOLICENCIA		125			1.0			
b	TORGADO		-	-			2. ENTRÁMII	E			- [-		
y	fecha del acto	Autoritad arei	ataqraco latratic	rito	×	Vigencia			icha de	Autoridiad a	inbiental com	petants	
3810	evitation value and a contract of the contract						Niavo Renovacióno		dicación				
apl.	ión 0801 de 2012. Corporación Regional Autónorva del Atlántico.					01-11-2017		modificación		-			
ST	ADODECUMPI	LIMIENTO	NDICADOR	ESDECTIM	DIMIENTO)					-			
+		EIMILIAIO(I	NDICADOI	CODECONI	LIMILIATO								
US	ODELRECURSO		1									T	
-	ntedeagua		Cantidade		Captación		T., 33		T			PMA	
4,	Superficial	Subtentinen	Autorizado	Linlizado	Tpodecaptación	Nombredelalisente	Atorodela hanste	Coordenadas/ork	en Vakstőele investisión	Velor 1%	Tana per -uso	relacionad	0
1		X	1.635 miljmes	465 m3 (7 mes)									
						× 3	8		MACIONA /INTERNA		PREMISO ENIL ESTUDIO AMBEREAL	AMBIENTAL	RELACIONADOS
3**	Parámetras		Unidadide medicides	Valor	Método detoma demuestra	Mitodo deanáfisis	Fechad e muestre	tocalización de punto demues- treo	Nonsma	Valen	Valor		
1	pH		U de pH	6.17			05-10-2015	Pozo	D 1594/84	6,5 ~ 8,5			
1	Temperatura												
1	Color		Pt/Co	No detectable			05-10-2015	Pozo	D 1594/84		-		
1	Turbiedad		NTU	5,48			05-10-2015	Pozo	D 1594/84	10			
1	Oxígeno disuel	Ito											
1	Dureza		rng/L	275,8			05-10-2015	Pozo	D 1594/84				
1	Alcalinidad		rng/L	159.4			05-10-2015	Pozo '	D 1594/84				
1	Califormes Tot	ales	NMP /100 mL	Menor 1.8			05-10-2015	Pozo	D 1554/84	2000			
Ī	Calliormes Fec	ales	NWP /100 mL	Menor LB		T	05-10-2015	Pozo	D 1594/8-	4	T	1	
T	3805		mg 02/L	No detectable			05-10-2015	Pozo	D 1594/B	4			
	000		mg 02/L	rka detectuato			05-10-2015	Pozo	D 1594/8	1	1		
	551		mg/L	7,3			05-10-2015	Pozo	O 1594/9	1			
R)S	ervacionesgene	rales.			*				PROFES	IONALRESP	ONSABLE:		
由石	nesa Informe de	a caracteriza	dön de agu	es captadas	25				Nomb Firma:	re: Eudalo	io Natera	Padilla EN	Deril.

Tabla 20. Formato ICA 2h. Estado de manejo de residuos sólidos.

	Ni:	SP						EST	ADO DE N	MANE	JO DE RE	SIDUOS SÓL	idos	5 g	** ** **		IC	CA-2h is 1944 187
				-		_		. EST	ADODELPERMI	SO.AUTO	RIZACION,CONC	ESIGNOLICENCIA						
_						1,0TORGAL	0			-					2.ENTRAM	TE		
		T		-		727						Tip	0.	T	Aug. Control	T		
	nechaactoad nistrativo								vigend	is	Nuevo .	Renovaciónemo dificación	Fechaderadicación -		Autorioadcompetente			
	olución 1 de 2012	Corporaci	on Region:	al Autó	noma del Atlánti	co			01-11-2017						7 2 2	. ,		
-				-				EST	ADODECUMPLI	IMIENTO	INDICADORESDE	CUMPLIMIENTO)						7
										3.0500	DELRECURSO							
		Tipoderesias			Fuedladeg	Canidad	stoneladas	T			stemadebu lamient					paedisposición		PMARELA
No.	Occessions	industriales	Hospitalerios	Obos	aneración	Autorizados	Oispuestos	Lixiviados	Retenosan	itario	Botadero	Incheración	Otro	Nombre	Vidauti	Localizaciónycoorder	nagariorigen	CIONADOS
1.	x	ĸ		x	Sacrificio de Bovinos							2	x	Empresas Vanas		ватавфи	ita	
2.	X				(Grohanos				х					Relieno SantatioLos Podata		MunicipiodeJua	nMina.	
						4.MON	TOREOEINSP	ECCIÓNAMBIEN	TAL					5.NO L/INTERNACIO	EMENACIONS DNAL	E.COUPROUEDENELE STUDIOANGIENTAL	7.PROGRJ	AS AS DELPHAR
Ne		4	Paråmetros			Unitrados medición	Valor	Métododetomo			todeználtis	Fechademuestreo	Localizationd epuntode muestreo	Nºnorma	Valor	Valor	SLAC	30NAD05
	Residuos Apri Residuos ordi					Kg/mes M3/mes		Atorosi			Pesaje Pesaje			NA	NA.	NA NA	-	
Cose	rvacionesgens ables) y los cr	erales:Los resi dinaños en re	lleno sarritari	0.	senei peneticio de B	ovinos, se se	3 paran en la fuer	Aiprodi nde,losaprovecha				do a demanda del me	Trado (los	Nombre:Eud Firma:		ROFERIONAL RESPONS	JASLE	

Tabla 21. Formato ICA 3a. Estado del cumplimiento de los requerimientos de los actos administrativos.

RESOLUCION No. - 0 0 0 2 0 9 DE 2016- - 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

ADSTRUCTOR OF THE PROPERTY OF	ESTAD	ODECUMPLIMIENT		OSREG		OSDELOSAC	TOSADMI	FECHADELAVISITA: No.DELULTIMOREPORTEDELINFORMEDECU MPLIMIENTO:6 FORMATO:IC A-3ahoja 20
LACTOADMINISTRATIVO:Resolución0801 de 2 ECHA:de01deNoviembrede2012	012		3.	CUMPLI	MIENTO	4. F	ECHA	5. JUSTIFICACIÓNUOBSERVACIONES
2. REQUERIMI		Sí	No	Parcial%	Deinicio	Deculminación	5. JUSTIFICACIONOOBSERVACIONES	
Realizar semestralmente caracterización generadas de las actividades de las activida entrada y la salida de la planta de tratamient	ades en la p	lanta de beneficio, en la	x		6	05/10/2015	09/10/2015	Se anexan al presente informe copia de la caracterización
Caracterizar anualmente las aguas capta	das del pozo	profundo	х			05/10/2015	05/10/2015	Se anexan al presente informe copia de la caracterización
3. Colocar equipo de medición de caudales	en los siste	mas de captación	X					Se anexan Fotos del Equipo de medición
4.Antes de utilizar esta agua en el lavado d potabilizar.	e cames en	canal se debe	к		2			El agua de captada del pozo profundo solo se utiliza para lavado corrales, nunca es utilizada en lavado de carnes en canal.
5.Disponer los residuos sólidos en los patic	s de la plan	ta.	х					Sedisponen los residuos de acuerdo al código de colores defin
Cbsevacionesgenerales:					2			PROFESIONALRESFONSABLE Nombre:Eudaldo Natera Padilla Firma:

De acuerdo a las tablas anteriores donde la empresa AGROINTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., presenta el resultado de los indicadores de seguimiento ambiental que hacen parte del documento ambiental de la empresa, se evidencia cumplimiento de los objetivos propuestos.

Sin embargo en el formato ICA 3a, no se incluye el estado de los siguientes requerimientos exigidos en la Concesión de aguas:

- Garantizar la presencia de un caudal remanente en la fuente de captación.
- No debe llevar a cabo bajo ninguna circunstancia quemas a cielo abierto.

En relación al manejo de residuos sólidos:

- Informar cada seis meses sobre la cantidad, tipo y disposición final de los residuos sólidos que se están generando.
- Dar cumplimiento al Artículo cuarto del Decreto 4126 de 2005.
- Presentar semestralmente ante la Corporación, un informe de los avances del Plan de Cumplimiento Ambiental (Formato ICA).

QUINTO REQUERIMIENTO: informar la cantidad tipo y disposición final de los residuos sólidos que se generaron en el primer semestre de 2015 de acuerdo a lo exigido mediante Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA.

Este requerimiento se impuso mediante Resolución No. 000801 del 1 de Noviembre de 2012 de la CRA y no mediante Resolución No. 00481 del 14 de Agosto de 2014 de la CRA.

En la tabla 13 se presenta la cantidad de residuos generados producto de la actividad de sacrificio de reses para los meses de Abril a Octubre de 2015.

Tabla 13. Producción de residuos de Abril a Octubre de 2015

Mes	No. Reses	Kg Rumen	Kg Estiercol	Kg Pieles	Kg sangre	decomisos	Kg Bilis	Kg Sebo	Kg cascos, patas y cabeza	Kg residuos inorgánicos
Abril	544	5168	616	17245	5168	13	136	2720	1088	43
Mayo	759	7211	436	24060	7211	22 .	190	3795	1518	53
Junio	681	6469	154	21587	6470	16	240	3405	1362	16
Julio	751	13518	104	23807	7134	19	187	3755	1502	68
Agosto	708	12744	63	22444	6726	18	177	3540	1416	63
Sept.	891	16038	241	28245	8465	24	222	4455	1782	95
Octubre	836	15048	186	26501	7942	25	209	4180	1672	126

REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A. RESOLUCION Nº 0 0 2 0 9 DE 2016 DE 2016

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

CONSIDERACIONES DE ORDEN LEGAL.

Las medidas preventivas de suspensión de actividades por su naturaleza preventiva supone la acción inmediata de las autoridades ambientales, por lo que la eficacia de estas requiere que su aplicación sea inmediata para evitar posibles riesgos ambientales es así como se impone a la empresa AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA Y/O ALCALDIA DE SABANAGRANDE- ATLANTICO, este mecanismo toda vez que presuntamente incumplió con las obligaciones impuestas por esta Corporación en las Resoluciones No. 00801 del 1 de Noviembre de 2012, Resolución No. 0481 del 2014 y Auto No. 590 del 17 Septiembre de 2014, normas sobre vertimientos y manejos de residuos peligrosos, en el desarrollo de las actividades efectuadas en la Planta de Beneficio Animal, situación fáctica que llevo a esta autoridad a dar aplicabilidad al principio de prevención y precaución entendidos estos por la jurisprudencia colombiana como:

...(...)...

"...prevención y precaución, que persiguen, como propósito último, el dotar a las respectivas autoridades de instrumentos para actuar ante la afectación, el daño, el riesgo o el peligro que enfrenta el medio ambiente, que lo comprometen gravemente, al igual que a los derechos con él relacionados. Así, tratándose de daños o de riesgos, en los que es posible conocer las consecuencias derivadas del desarrollo de determinado proyecto, obra o actividad, de modo que la autoridad competente pueda adoptar decisiones antes de que el riesgo o el daño se produzcan, con el fin de reducir sus repercusiones o de evitarlas, opera el principio de prevención que se materializa en mecanismos jurídicos tales como la evaluación del impacto ambiental o el trámite y expedición de autorizaciones previas, cuyo presupuesto es la posibilidad de conocer con antelación el daño ambiental y de obrar, de conformidad con ese conocimiento anticipado, a favor del medio ambiente; indicar que la actividad desarrollada por la empresa está generando un presunto riesgo contra los recursos naturales." Sentencia C-703/10.

...(...)...

No obstante lo expuesto, por su carácter transitorio dicha medida se sujeta al cumplimiento de obligaciones ambientales, las cuales han sido observadas por la empresa AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA Y/O ALCALDIA DE SABANAGRANDE –ATLANTICO, tal como se demuestra en la información contenida en acápites anteriores, la cual al ser analizada de manera técnico y jurídico esta Corporación considera que dio cumplimiento a las obligaciones requeridas por esta Entidad, y las contenidas en la Resolución N°00867 de 2015, la cual impone la medida preventiva de suspensión de actividades, ello en consideración al contenido del artículo 16 de la Ley 1333 de 2009, el cual señala "Continuidad de la actuación. Legalizada la medida preventiva mediante el acto administrativo, se procederá, en un término no mayor a 10 días, a evaluar si existe mérito para iniciar el procedimiento sancionatorio. De no encontrarse mérito suficiente para iniciar el procedimiento, se procederá a levantar la medida preventiva. En caso contrario, se levantará dicha medida una vez se compruebe que desaparecieron las causas que la motivaron. Lo subrayado es nuestro

Así las cosas verificadas las causas que originaron la medida preventiva de suspensión de actividades a la empresa AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA Y/O ALCALDIA DE SABANAGRANDE (Planta de Beneficio Animal), y comprobadas por esta Entidad que han desaparecido, es procedente Levantar dicha medida preventiva de suspensión de actividades por cuanto se comprobó que desaparecieron las causas que la originaron.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El artículo 80 de la Carta Política señala, que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, previniendo y controlando los factores de deterioro ambiental, imponiendo sanciones legales y exigiendo la reparación de los daños causados...

RESOLUCION Nº - 0 0 0 2 0 9 DE 2016 - - 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

En Colombia se definió el desarrollo sostenible como: "el que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades" (Ley 99 de 1993, artículo 3).

Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993 define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales como entes, "...encargados por ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente...".

Que el numeral 9 y 11 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, consagra dentro de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales: "Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente; así mismo funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades exploración, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables ...".

Que el artículo 107 ibídem estatuye en el inciso tercero "las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objetos de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares..."

Que las medidas preventivas van dirigidas a evitar o prevenir un daño ambiental, las cuales por el fin que persiguen deben ser aplicadas a través de un procedimiento expedito, respetando, claro está, en todo momento las garantías constitucionales de los administrados. Este procedimiento debe ser ágil, sin demoras, que se refleja en el hecho de que estas medidas son de inmediata ejecución, tienen carácter transitorio, surten efectos inmediatos, no requieren formalismos especiales, contra ellas no cabe recurso alguno y se aplican sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, estas medidas no constituyen un juzgamiento definitivo, sino por el contrario, una actuación provisional.

Que el artículo 14 de la Ley 1333 del 2009, establece, "Cuando un agente sea sorprendido en flagrancia causando daños al medio ambiente, a los recursos naturales o violando disposición que favorecen el medio ambiente sin que medie ninguna permisión de las autoridades ambientales competentes, la autoridad ambiental impondrá medidas cautelares que garanticen la presencia del agente durante el proceso sancionatorio."

Que el artículo 16 de la Ley 1333 de 2009, señala "Continuidad de la actuación. Legalizada la medida preventiva mediante el acto administrativo, se procederá, en un término no mayor a 10 días, a evaluar si existe mérito para iniciar el procedimiento sancionatorio. De no encontrarse mérito suficiente para iniciar el procedimiento, se procederá a levantar la medida preventiva. En caso contrario, se levantará dicha medida una vez se compruebe que desaparecieron las causas que la motivaron. Lo subrayado es nuestro

En mérito de lo anterior se;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Levantar la Medida de Suspensión de Actividades a la Sociedad AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA, con Nit 900.443.792-0, representada legalmente por el señor José Isaías Gómez Romero, Y/O ALCALDIA DE SABANAGRANDE - ATLANTICO, impuesta con la Resolución No. 00867 de 2015, en consideración a la parte motiva de este proveído.

RESOLUCION Nº. -- 0 0 0 2 0 9 DE 2016 -- 0 0 0 2 0 9

"MEDIANTE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES A LA EMPRESA AGROINDUSTRIALES DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA., Y MATADERO DE SABANAGRANDE – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES"

ARTICULO SEGUNDO: El Concepto Técnico Nº 00163 del 9 de Marzo de 2016, hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La C.R.A., supervisará y/o verificará en cualquier momento lo dispuesto en el presente Acto Administrativo, cualquier desacato de la misma podrá ser causal para que se apliquen las sanciones conforme a la ley.

ARTICULO CUARTO: La C.R.A., se reserva el derecho a visitar a la Planta de Beneficio Animal (Sociedad AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES LTDA, con Nit 900.443.792-0, Y/O ALCALDIA DE SABANAGRANDE – ATLANTICO), cuando lo considere necesario y pertinente.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo a la Procuraduría Delegada para asuntos Ambientales y Agrarios competente, para lo de su competencia de conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley 1333 del 2009, con base en los lineamientos establecidos en el Memorando Nº005 del 14 de Marzo de 2013.

ARTICULO SEXTO: Una vez ejecutoriado el Presente Acto Administrativo, la Gerencia de Gestión Ambiental, procederá a realizar la correspondiente publicación en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 99 de 93 y el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEPTIMO: Notificar en debida forma el contenido de la presente Resolución al interesado o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, 68, 69 de la Ley 1437 del 2011.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra el presente acto administrativo, procede por vía gubernativa el recurso de reposición ante el Director General de esta Corporación, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 del 2011.

Dado en Barranquilla a los 25 ABR. 2016

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

ALBERTO ESCOLAR VEGA DIRECTOR GENERAL

Exp: 1627-045 CT:163 9/3/2016

Proyectó: Merielsa Garcia. Abogado

visò: Odiar Mejia. Profesional Univeristario

B:Dra Juliette Sleman Chams.Gerente Gestion Ambiental (C)